



PLAN DE MEJORA CURSO 2022/2023
(Convocatoria 2024)

MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 4 de marzo de 2024	Fecha: 4 de marzo de 2024

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto débil nº 1: Descenso en las tasas de respuesta del alumnado (23/24: 50%) y del profesorado (23/24: 15,69%) con respecto a los cursos precedentes.	Acción de mejora nº 1: La Coordinación del Máster debe explicar a los estudiantes y el profesorado la importancia de responder las encuestas de satisfacción y promover que se respondan las encuestas al alumnado en una sesión de clase para incrementar su participación.	Alta	Coordinador/a del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	– Respuestas alumnado (ISGC-P07-01_01): 19/20: 54,17%; 20/21: 66,67%; 21/22: 61,29%; 22/23: 68,75%; 23/24: 50%. – Respuestas PDI (ISGC-P07-01_02): 19/20: 17,46%; 20/21: 16,36%; 21/22: 28%; 22/23: 18,87%; 23/24: 15,69%.
Recomendación nº 1 del Informe final para la renovación de la acreditación (17/06/21): <i>Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de Informes previos.</i> Recomendación nº 5 del Informe de Seguimiento 18/19: Recomendación 5 del Informe de renovación de acreditación de la DEVA: Se recomienda incluir indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y recoger la opinión de empleadores en relación con la adquisición de las competencias previstas.	En cuanto a la opinión del PTGAS (antiguo PAS), esta ya se recoge convenientemente en los Indicadores del Sistema de Información de la UCA. En los indicadores se aprecia una alta satisfacción con ambos elementos, en línea con la media de la UCA (3,71 y 3,79, respectivamente), por lo que entendemos que no procede propuesta de acción de mejora.	---	---	---	---	– Satisfacción con la IPD (ISGC-P01-03): 20/21: 3,75; 21/22: 3,85; 22/23: 3,43; 23/24: 3,73. – Satisfacción global con el Centro (ISGC-P07-04): 19/20: 3,72; 20/21: 3,83; 21/22:3,85; 22/23: 3,82; 23/24: 3,8.
Recomendación nº 1 del Informe final para la renovación de la acreditación (17/06/21): <i>Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de Informes previos.</i>	Acción de mejora nº 2: Redoblar los esfuerzos de la coordinación del Masterup para potenciar y difundir las actividades	Alta	Coordinador/a del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	– Orientación académica (ISGC-P06-01): 20/21: 4,65; 21/22: 4,11; 22/23: 4,23; 23/24: 3,71.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Fecha	25/03/2025 23:08:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Página	42/67





Recomendación nº 5 del informe de Seguimiento 18/19: Recomendación 5 del Informe de renovación de acreditación de la DEVA: Se recomienda incluir indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y recoger la opinión de empleadores en relación con la adquisición de las competencias previstas. Punto débil nº 4: Descenso en los niveles de satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (ISGC-P06-01: 3,71) y profesional (ISGC-P06-02: 3,41). Aunque se tuvo una evolución satisfactoria hasta el 22/23, la bajada del último curso, sin ser preocupante (se encuentran en línea con los valores medios del Centro, 3,74 y 3,58, y son muy superiores a los de la UCA, 2,24 y 3,05, respectivamente), merece que se le preste atención. Recomendación nº 1 del Informe final para la renovación de la acreditación (17/06/21): Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de informes previos. Recomendación nº 5 del informe de Seguimiento 18/19: Recomendación 5 del Informe de renovación de acreditación de la DEVA: Se recomienda incluir indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y recoger la opinión de empleadores en relación con la adquisición de las competencias previstas. Recomendación nº 1 del Informe final para la renovación de la acreditación (17/06/21):	y servicios de orientación académica y profesional.	Alta	Coordinador/a del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2025	– Orientación profesional (ISGC-P06-02): 20/21: 4,65; 21/22: 4,28; 22/23: 4,23; 23/24: 3,41.
						– Uso de LinkedIn. – Realización anual de las jornadas con empleadores y egresados.
						– Rendimiento (ISGC-P04-01): 19/20: 91,1%; 20/21:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Fecha	25/03/2025 23:08:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Página	43/67



Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de informes previos. <i>Recomendación 15 del Informe de Seguimiento 18/19:</i> Apartado VI.2 del autoinforme de seguimiento: Aumentar la tasa de graduación en el título (ISGC-P04-09). <i>Recomendación nº 1 del Informe final para la renovación de la acreditación (17/06/21):</i> Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de informes previos <i>Recomendación 16 del Informe de Seguimiento 18/19:</i> Apartado V.2 del autoinforme 2017-2018: Mejorar tasas de graduación, éxito y rendimiento. <i>Punto débil nº 3:</i> Empeoramiento en las tasas de rendimiento (ISGC-P04-01: 78,1%), evaluación (ISGC-P04-03: 78,5%) y graduación (ISGC-P04-05: 41,7%), por debajo de los objetivos establecidos en la Memoria, así como en la tasa de abandono (ISGC-P04-04: 16,7%).	acción de mejora, si para las tasas de rendimiento y graduación. <i>Acción de mejora nº 4:</i> Se propone realizar un estudio mediante la realización de entrevistas a varios alumnos/as y la administración de una encuesta a todos los alumnos matriculados en los últimos cursos académicos, para profundizar en las razones de su no graduación, más allá de las causas más obvias señaladas en el autoinforme. <i>Acción de mejora nº 5:</i> Dado que la baja tasa de presentados en el TFM y el TI afecta negativamente a las tasas de rendimiento y graduación, se propone insistir en las reuniones de coordinación en la adecuación de culminar el máster durante el período natural del curso académico, así como en la conveniencia de establecer tutorías periódicas entre estudiantes y tutores académicos para el correcto desarrollo del TFM. <i>Acción de mejora nº 6:</i> Marcar en la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA) las solicitudes de los estudiantes extranjeros que se presentan en la primera fase pero que no tienen un perfil preferente como "No procesado en esta fase" para que así concurren junto con los solicitantes en fases posteriores en igualdad de oportunidades. Aunque el valor del indicador en el curso 23/24 ha disminuido con respecto al de los cursos precedentes, sigue siendo superior	---	---	---	---	91,4%; 21/22: 93,8%; 22/23: 89,1%; 23/24: 78,1% (Objetivo: 85%). — Éxito (ISGC-P04-02): 19/20: 99%; 21/21: 99,5%; 21/22: 100%; 22/23: 99,5%; 23/24: 99,5% (Objetivo 100%). — Abandono (ISGC-P04-04): 19/20: 0%; 21/21: 3,6%; 21/22: 0%; 22/23: 12%; 23/24: 16,7% (Objetivo: 25%). — Graduación (ISGC-P04-05): 19/20: 77,3%; 20/21: 85,7%; 21/22: 87%; 22/23: 76%; 23/24: 41,7% (Objetivo: 80%). — Realización del estudio.
						— Satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10):

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Fecha	25/03/2025 23:08:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Página	44/67





Recomendación 17 del informe de Seguimiento 18/19: Apartado V.6 del autoinforme 2017-2018: Necesidad de mejorar y evidenciar la coordinación entre el profesorado.	al de la media del Centro (3,62) y sobre todo al valor promedio de la UCA (2,95). Entendemos, por tanto, que la recomendación está finalizada, si bien es conveniente prestar especial atención a la evolución futura del indicador.	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2024	Septiembre 2026	20/21: 4,46; 21/22: 4,26; 22/23: 4,05; 23/24: 3,82.
Punto débil nº 2: Descenso en la tasa de ocupación, inferior al objetivo del 100% (ISGC-P04-17: 80%).	<i>Acción de mejora nº 7:</i> Intensificar la difusión acerca del Máster entre los estudiantes de la UCA próximos a egresar. <i>Acción de mejora nº 8:</i> Coordinar con el Vicerrectorado de Internacionalización de la UCA el aprovechamiento del acuerdo existente de doble título con la Universidad de Pavia (Italia) y explorar nuevos acuerdos de doble título que mejoren el atractivo del Título.					– Ocupación (ISGC-P04-17): 19/20: 73,33%; 20/21: 100%; 21/22: 76,67%; 22/23: 80%; 23/24: 80% (Objetivo: 100%).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Fecha	25/03/2025 23:08:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRTDCD5WCJOESXTWGOVAX6U	Página	45/67

